



Valencia, 22 de Septiembre de 2016

Circular 19/2016

Asunto: Inscripción y fianza de los Clubs para el Torneo por Equipos 2017.

Estimados amigos:

Con el objetivo de que todos los clubs hagan sus previsiones para determinar el número de equipos de su club que van a participar en el torneo Interclubs 2017, adelantamos este año esta circular.

Como siempre buscamos una buena gestión de la competición por parte de la FACV y clubes, para determinar con suficiente tiempo de antelación los grupos, las categorías y ajustarnos a las peticiones de los clubs para que los equipos jueguen de acuerdo con la necesidad del local que dispongan.

Igualmente os recordamos que durante la competición se producen incidencias de no comunicar resultados a tiempo, no enviar el acta del encuentro, no enviar los datos de inscripción correctamente, etc. Os pedimos que realicéis un esfuerzo importante para que todas las obligaciones que tenéis vosotros a la hora de facilitarnos los datos o la información de resultados cumpláis los plazos para que todo funcione mucho mejor.

Las bases de datos deben estar completas, **no se aceptará la inscripción de un jugador que no tengas todos sus datos cumplimentados**, mientras no estén todos sus datos completos no se emitirá la licencia y os pedimos que en la medida de vuestras posibilidades **insertéis una foto de cada jugador** en la aplicación. La tarea es mucho más fácil porque las bases de datos ya están en la aplicación solo falta rellenar las altas, bajas y modificaciones de los que le faltara algún dato.

Por todas estas razones, se establece que toda la inscripción de los equipos que participarán en el **Interclub 2017** se realizará antes del **1 de noviembre de 2016**. Solo se permitirá incrementar equipos en las últimas categorías, todos los equipos que no hayan sido inscritos correctamente antes del día **1 de noviembre de 2016** se considerarán que renuncian a dicha categoría y por lo tanto serán sustituidos por otros equipos.

Junto con la inscripción de los equipos, los clubs que hayan solicitado la devolución de la fianza, deberán realizar transferencia o ingresar en la cuenta de la FACV una fianza de 50 €, mientras no esté abonada esta fianza no se considerará realizada la inscripción, el resto de clubs que depositaron la fianza y no solicitaron su devolución solo deben enviar la inscripción de los equipos.

Los datos de las cuentas bancarias son:

- **Bankia ES73 2038 6585 7330 0051 9995**
- **Caixa Popular ES91 3159 0060 1722 7028 6228**



La inscripción se llevará a cabo en la aplicación informática de la FACV y se enviará por correo electrónico copia del ingreso de la fianza.

Para facilitar la gestión de la competición, si algún club tiene claro que va a renunciar a una categoría debe comunicarlo a la mayor brevedad por escrito a la FACV.

La FACV aprobó en la Asamblea del 2013 la modificación de su Reglamento de Disciplina Deportiva para que se puedan aplicar las sanciones establecidas en dicho reglamento, las sanciones que se aprueben para la competición interclub serán comunicadas en las bases de competición y se aplicaran por resoluciones del Comité de Competición a los equipos que no cumplan las normas. **Estas sanciones serán descontadas de la fianza establecida.**

Si algún equipo de algún club renunciará a alguna de sus categorías tras esta fecha perdería la fianza a favor de la FACV y deberá ingresar una nueva fianza antes de comenzar la competición.

Una vez finalizada la competición la FACV devolverá mediante transferencia bancaria a cada club que lo solicite, a la cuenta que previamente se habrá comunicado a la FACV, el saldo que tenga descontando las sanciones que haya recibido.

Os solicitamos vuestra máxima colaboración y que la competición que hoy ponemos en marcha sea todo un éxito a nivel organizativo y deportivo.

Un saludo,

Fdo.: Jose A. Polop Morales
Secretario de la FACV